

Exp.29511/2012

28 AGO 2012

VISTO:

La nota presentada por la Señora Profesora Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Dra. Ana María Antuña, en la cual solicita la designación y renovación de Instructores en el Area a distintos profesionales que se desempeñan en el Nuevo Hospital de Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para el período lectivo 2012, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 09/08/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area de Medicina a la Sra. Méd. Laura GASTALDI DNI: 22.523.131, para realizar tareas docentes en el Hospital de Río Cuarto – Provincia de Córdoba en el período lectivo 2012.

Art.2º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area de Medicina a los profesionales que se detallan, para desempeñar tareas docentes en el Nuevo Hospital de Río Cuarto – Provincia de Córdoba para el período lectivo 2012:

- Méd. María Alicia PORTA	DNI: 13.655.349
- Méd. Gladys Nelly E. DIAZ	DNI: 14.395.964
- Méd. Adriana Rosa GONZALEZ	DNI: 14.969.735

Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta de los nombrados toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIONES N°:

PP.vch.
Inst.09-136

665

Prof. MEd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. MICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA